

Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día miércoles 06 (seis) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en el auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, con la participación de los licitantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional **LA-913014998-E17-2021**, para la **Adquisición de material eléctrico y plomería** misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes licitantes:

1. **Lidia Chávez Hernández**, representada en este acto por ella misma
2. **Operadora PUMA S.A.P.I. de C.V.**, representado en este acto por la C. Blanca Valle Vargas
3. **Emporio GHOS S.A. de C.V.**, representado en este acto por el C. Juan José Medina Jiménez

Observador:
C. Norberto Reyes Juárez

Aclaraciones Administrativas:

A) Por la convocante:

- La factura se realizará conforme a la orden de compra, incluyendo número de orden de compra.
- Presentar la propuesta técnica (Anexo 12) impresa en hoja membretada y en formato electrónico Excel y económica (Anexo 13), impreso en hoja membretada y en formato electrónico Excel.
- Referente a todas las partidas se requiere de garantía de cumplimiento, dependiendo del importe adjudicado; se firma contrato a partir de 300 UMAS \$26,886.00 durante 2021; de \$ 26,886.01 a \$ 99,999.99 se requiere como garantía de cumplimiento cheque certificado por el 10% del importe total adjudicado, el cual será devuelto al proveedor al momento del pago, previa solicitud de este; a partir de \$100,000.00 se requiere fianza por el 10% del importe total adjudicado, las garantías se presentarán a la firma del contrato.

B) Por la concursante:

1. **Lidia Chávez Hernández**, Manifiesta no tener aclaraciones administrativas.
2. **Operadora PUMA S.A.P.I. de C.V.** Manifiesta no tener aclaraciones administrativas.
3. **Emporio GHOS S.A. de C.V.** Manifiesta no tener aclaraciones administrativas

Acta: Junta de Aclaraciones

4. **Alfredo Gallegos Molina.** Manifiesta sus aclaraciones administrativas

Preguntas	Respuesta
Referente a la Pág. 12 – Punto 1.17 inciso A): Se solicita atentamente a la convocante, confirme que la presente licitación consta de 180 partidas y la adjudicación se hará por partidas a los proveedores cuya oferta resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto, la presente licitación está conformada por 180 partidas. Las cuales se adjudicarán por partida, cuya evaluación resulte solvente y cumpla con las características y especificaciones requeridas.
Referente a la Pág. 18 – Documento X Carta de Representación: Se solicita atentamente a la convocante, confirme que se presentara solo carta en las partidas que ofertemos que somos distribuidor mayorista. Favor de pronunciarse al respecto.	Puede presentar carta de distribuidor mayorista especificando las partidas que oferta.
Referente a la Pág. 18 – Documento X Carta de Representación: Se solicita atentamente a la convocante, nos permita entregar la carta de distribuidor mayorista en formato escaneado, debido a la situación que estamos pasando de (COVID-19) todos sin excepción, se encuentran en home office. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta la carta de distribuidor mayorista en formato escaneado.
Referente a la Pág. 18 - Documento XII: Se solicita atentamente a la convocante, que en caso de que no nos aplique, basta con escrito de NO APLICA. Favor de pronunciarse al respecto.	La presentación del documento XII es obligatoria para todos los participantes
Referente a la Pág. 19 – Documento XIV: Se solicita atentamente a la convocante, que en caso de que no nos aplique, basta con escrito de NO APLICA. Favor de pronunciarse al respecto.	La presentación del documento XIV es obligatoria para todos los participantes y deberá mencionar que no pertenece a la micro, pequeña y mediana empresa en su caso

Aclaraciones Técnicas:

1. **Por la convocante:**

- Para la **partida 11** se requiere PTR 1" calibre 14.
- Para la **partida 12** se requiere PTR 3" calibre 14.
- Para la **partida 135** par de guantes de carnaza gruesa – estándar.
- Para la **partida 174** 5x1 sellador reforzado, producto para sellar superficies y resistencia a la alcalinidad.
- Para la **partida 175** se requiere lámpara para empotrar ajustable led de 18w.
- Para la **partida 180** se requiere manguera de aire para compresor de 15.24 mts. con sus accesorios.

2. **Por la concursante:**

1. **Lidia Chávez Hernández,** Manifiesta no tener aclaraciones técnicas.
2. **Operadora PUMA S.A.P.I. de C.V.,** Manifiesta no tener aclaraciones técnicas.

Acta: Junta de Aclaraciones

3. **Emporio GHOS S.A. de C.V.** Manifiesta sus dudas vía correo electrónico

Preguntas	Respuesta
Referente a la partida 50 Interruptor de seguridad de 3x60 amps. ¿Debe ser ligero o pesado?	Se requiere ligero.
partida 51 Interruptor de seguridad de 3x100 amps. ¿Debe ser ligero o pesado?	Se requiere ligero.
Partida 55 Lámpara curvalum tipo U 32 W. T-8 Actualmente solo es de 25 W. ¿Se acepta?	Se acepta cotizar de 25w.
Partida 111 Soldadura 50-50 para plomero ¿Debe ser metro o rollo?	Se requiere en rollo.
Partida 135 Guante de carnaza gruesa estándar ¿Debe ser pieza o par?	Se requiere en par.
Partida 175 Lámpara para empotrar LED 18w. ¿Debe ser tipo spot completo?	Se requiere spot ajustable caja bote integral.

4. **Operadora Puma, S.A.P.I. de C.V.** Manifiesta sus dudas vía compranet

Preguntas	Respuesta
Referente a las partidas 1, 2 y 3 del anexo 12 de las bases: Se solicita a la convocante nos aclare si los acrílicos son blanco opalino o blanco lechoso.	Se requiere acrílico blanco transparente.
De las partidas 11 y 12 del anexo 12 de las bases: Se solicita que la convocante nos indique, ¿de qué medida y qué calibre es el PTR?	Se requiere calibre 14.
De las partidas 13, 14 y 15 del anexo 12 de las bases: Se solicita que la convocante nos indique, ¿qué tipo de cabeza debe ser el tornillo?	Se requiere plana con cabeza de cruz.
De las partidas 22, 23, 24 y 25 del anexo 12 de las bases: Se solicita que la convocante nos aclare si los clavos son con cabeza o sin cabeza.	Se requiere con cabeza.
De la partida 134 del anexo 12 de las bases: Se solicita que la convocante nos aclare, si puede el licitante presentar una marca diferente a química jerez.	Puede ofertar una marca con características iguales o superior de la calidad referida.
De las partidas 29 y 30 del anexo 12 de las bases: Se solicita que la convocante nos indique, ¿qué voltaje debe ser la bobina?	Voltaje de 220.
De la partida 127 del anexo 12 de las bases:	Calibre de 0000

Acta: Junta de Aclaraciones

Se solicita que la convocante nos indique, ¿de qué calibre debe ser el cable?	
De la partida 174 del anexo 12 de las bases: Se solicita que la convocante nos aclare, si el sellador solicitado es para muros.	Se requiere de 5x1 sellador reforzado, producto para sellar superficies y resistencia a la alcalinidad.
De la partida 180 del anexo 12 de las bases: Se solicita que la convocante nos aclare, si se trata de una manguera de aire para compresora o en su caso nos pueda facilitar un número de parte o ficha técnica que indique el tipo de manguera que solicita.	Se requiere manguera de aire para compresor de 15.24 mts con sus accesorios.

5. **Alfredo Gallegos Molina** Manifiesta sus dudas vía compranet

Preguntas	Respuesta
Anexo 12: Se solicita atentamente a la convocante, nos aclare que para las partidas 1,2,3,5,6,15 y 18 sin son clavos galvanizados o negros. Favor de pronunciarse al respecto.	Las partidas que menciona no se refieren a clavos.
Anexo 12: Se solicita atentamente a la convocante, nos aclare que para las partidas 9 y 10 en que calibre lo requieren. Favor de pronunciarse al respecto.	Las partidas referidas no se cotizan por calibre.

Quedan debidamente notificados los licitantes en este acto, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo el día miércoles 13 (trece) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno) a las 12:30 (doce horas con treinta minutos) en el auditorio del primer piso del edificio torres de rectoría.


Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios


Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán
Presidente
L. E. M. Anabell Alfaro Flores
Representante

L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria


Acta: Junta de Aclaraciones




Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesora
L.C. Luis Nava Contreras
Representante




L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante




Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
representante



L.C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante




Asesor Técnico



L.C. Oscar Tadeo Olivares
Dirección de Mantenimiento

Acta: Junta de Aclaraciones

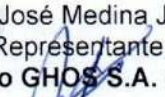
Licitantes



C. Lidia Chávez Hernández




C. Blanca Valle Vargas
Representante
Operadora PUMA S.A.P.I. de C.V.



C. Juan José Medina Jiménez
Representante
Emporio GHOS S.A. de C.V



Observador



C. Norberto Reyes Juárez